



O Grande Impulso Energético no Uruguay

Roberto Kreimerman
Brasilia, 5 de Novembro de 2019



Área total: 176.215 km²

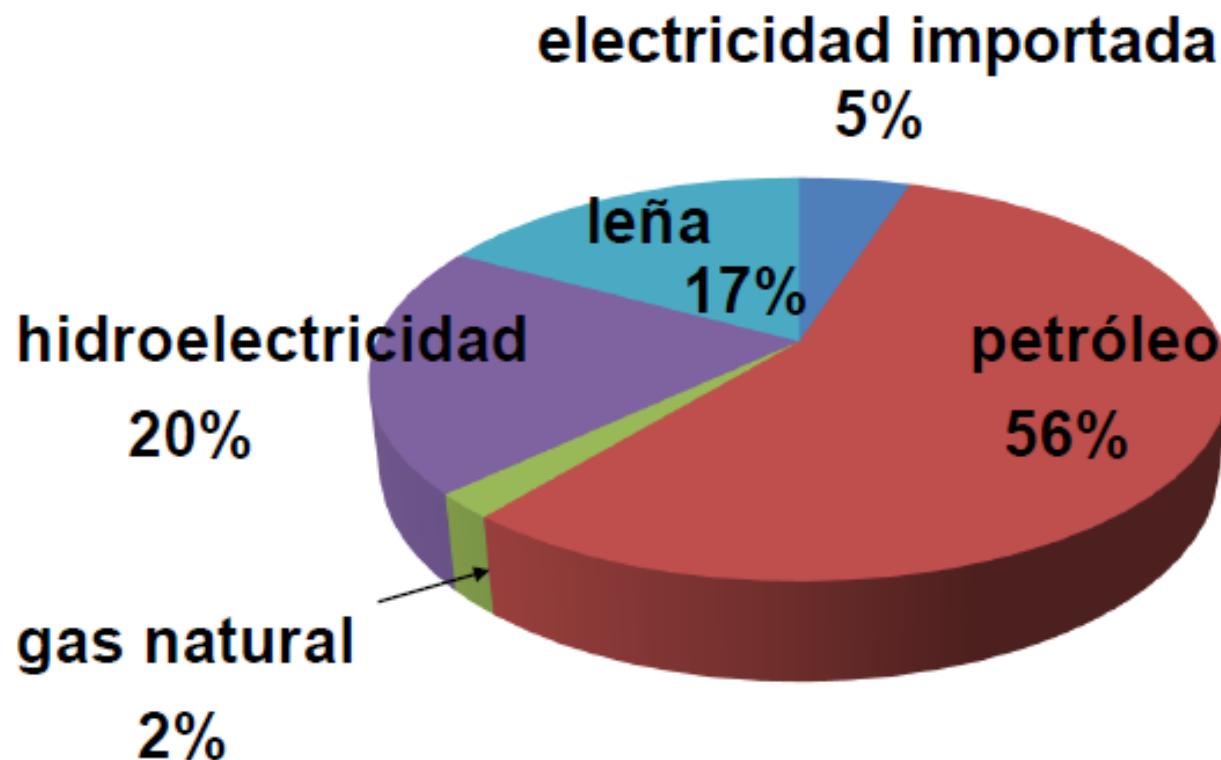
Población: 3,4 millones

PIB: USD 58 mil millones

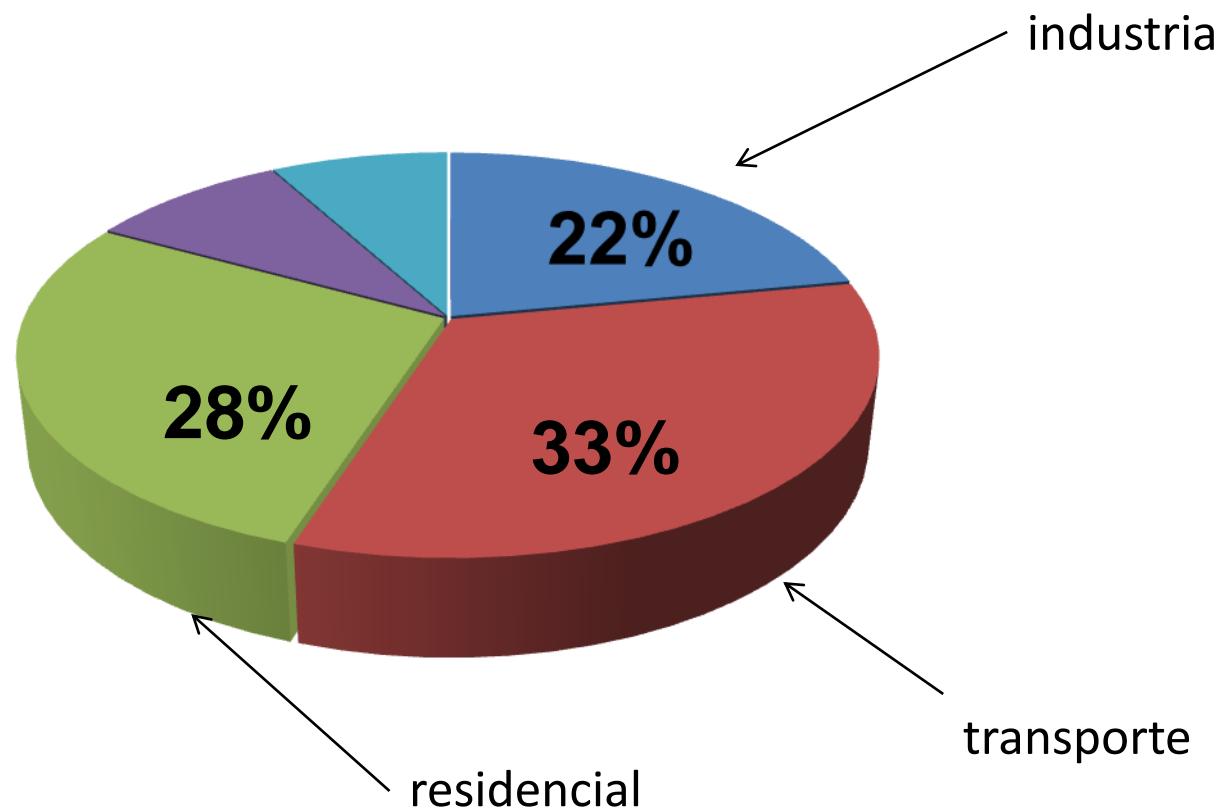
PIB per cap.: USD 16.600

(2018)

Matriz Primaria de Abastecimiento (2001-2006)



Matriz de Consumo (2006)



Directivas de la Estrategia Industrial

**enfocada al desarrollo y adquisición
de base tecnológica**

Documento del 27 de Mayo de 2008

Montevideo, Uruguay



Política Energética 2030



2008: Aprobación por el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros

2010: Comisión Multipartidaria de Energía, incluyendo todos los partidos políticos con representación parlamentaria

- 4 ejes estratégicos (permanentes)
- Metas de corto, mediano y largo plazo
- Más de 40 líneas de acción (dinámicas)

Visión multidimensional e integrada de los factores tecnológicos, económicos, geopolíticos, ambientales, éticos, culturales y sociales

Ejes Estratégicos: Institucional

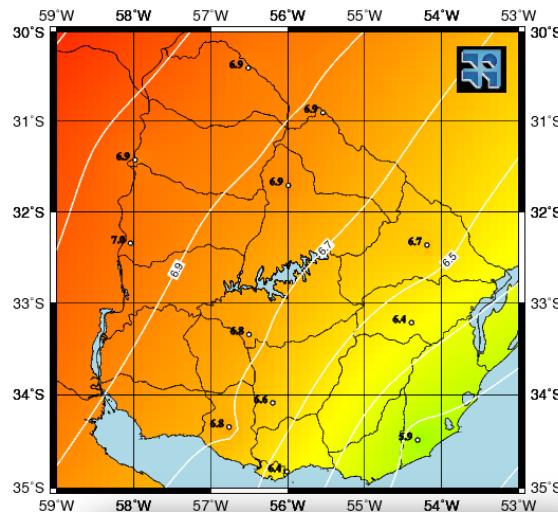
Rol directriz del Estado



- MIEM (Ministerio de Industria, energía y minería) define y conduce la política energética, y coordina la participación de los diversos actores
- Empresas estatales líderes como principal instrumento de aplicación de las políticas públicas
- Importante participación de actores privados, según las condiciones definidas por el Poder Ejecutivo.
- Marco regulatorio transparente y estable que brinde garantías a empresas y consumidores.

Ejes Estratégicos: Oferta

Enero



Diversificación basada en energías renovables con fuerte componente nacional

- Garantizar suministro a precios adecuados
- Reducir el peso del petróleo importado
- Aumentar la participación de fuentes autóctonas
- Aumentar significativamente rol de energías renovables.
- Impulsar participación nacional y desarrollo de capacidades.
- Promover cuidado medioambiental, reduciendo además emisiones.

Ejes Estratégicos: Demanda

Energía	
Fabricante	CALENTADOR ELÉCTRICO DE ACUMULACIÓN
Marca	
Modelo	
Capacidad nominal (litros)	
Presión nominal (MPa)	
Más eficiente	
	
Menos eficiente	
CONSUMO DE ENERGÍA MENSUAL (kWh) Corresponde a un vaciado y a un llenado diarios	
POTENCIA NOMINAL (kW)	
TIEMPO DE CALENTAMIENTO (h)	
Norma UNIT 1157	
IMPORTANTE EL CONSUMO REAL VARÍA DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DE USO DEL APARATO Y SU LOCALIZACIÓN. LA ETIQUETA SÓLO PUEDE SER RETIRADA POR EL USUARIO.	
	

Promoción de la Eficiencia Energética

- En todos los sectores de actividad (construcción, industria, transporte) y para todos los energéticos.
- Ley Nº 18.597/2009 de Uso eficiente de la energía
- Promover nuevas prácticas de consumo a todos los niveles educativos
- Impulsar la creación de empresas de servicios energéticos (ESCOs) nacionales

Ejes Estratégicos: Social

La energía, derecho humano



- Garantizar el acceso adecuado (seguridad y precio) a la energía para todos los sectores sociales y todas las ubicaciones geográficas
- Utilizar la variable energética como un instrumento de integración social
- Garantizar a todos los actores información adecuada

Inversiones totales en energía

7100 millones de dólares de los cuales

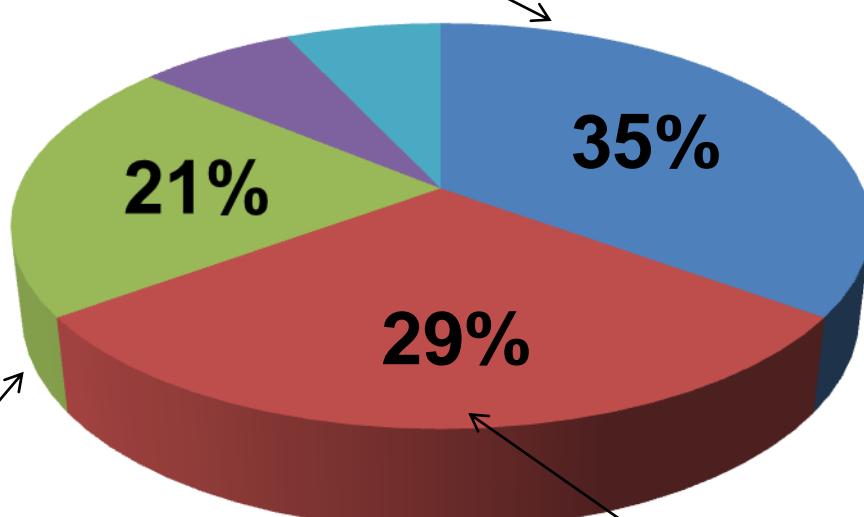
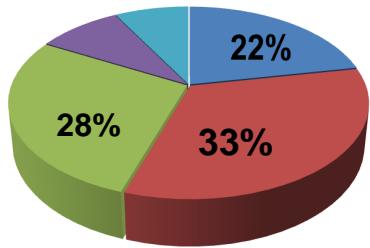
4700 millones del sector privado



Cada año, las inversiones en la transformación energética representaron **3% del PBI uruguayo**

Quintuplica el ratio “inversión en energía vs PBI” del promedio de América Latina (Fuente: CEPAL)

Matriz de Consumo (2015)

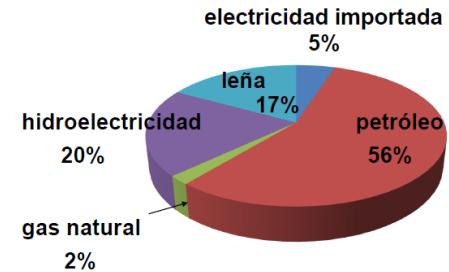


residencial

industria

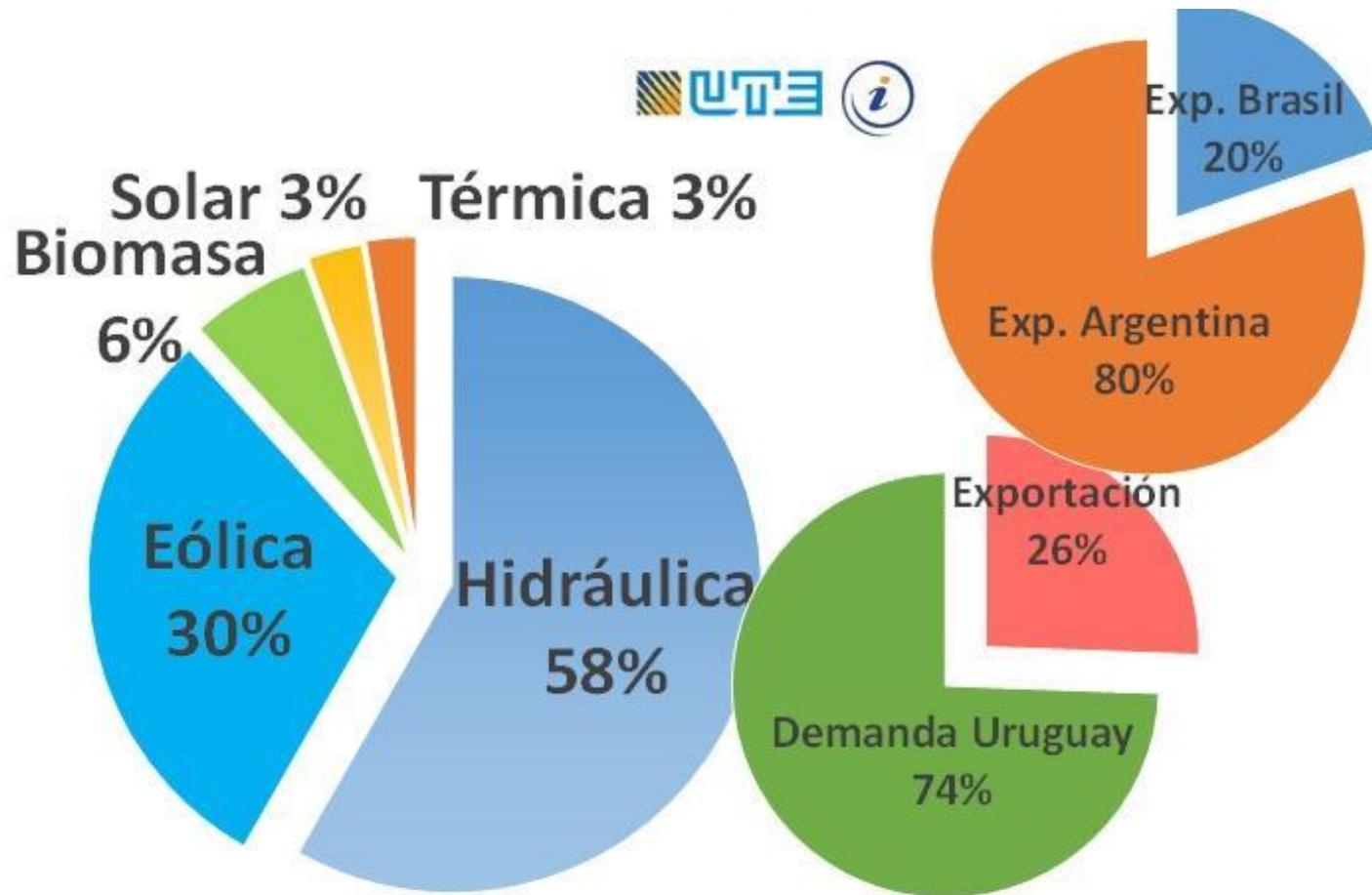
transporte

Balance Energético Nacional 2017



- Matriz primaria de **abastecimiento**: **63% renovables**
- Matriz **generación eléctrica**: **98% renovables**
- **Solar**: 66.800m² instalados colectores solares térmicos
243 MW instalados de paneles FV
- **Eólica**: **1.511 MW** instalados (40 parques)
- **Biomasa**: **413 MW** instalados (10 generadores)

Energía eléctrica Enero – Mayo 2019



LECCIONES APRENDIDAS*



- I. Coordinación de los instrumentos utilizados en la implementación de la política, generando un ambiente de negocios atractivo y un portafolio de inversiones públicas y privadas en energías sustentables.
- II. Gobernanza estructurada y plural que garantizó base política para la Política Energética 2030.
- III. Construcción de capacidades de planeamiento y de análisis por el Estado.



Muchas gracias

Roberto Kreimerman
Brasilia, 5 de Novembro de 2018